

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### MADRID

#### Número 5

#### Edicto

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 5 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Piu Ragalie, Stefan Constandache y Marian Ragalie, contra Dajoin Obras y Servicios S.L., en reclamación por despido, registrado con el número 846 de 2012, se ha acordado citar a Dajoin Obras y Servicios S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 29 de enero de 2013, a las 11:15 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 5 sito en Madrid, calle Princesa, número 3, segunda planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Dajoin Obras y Servicios S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid 21 de diciembre de 2012.- La Secretaria Judicial, Paloma Zotes Alijas.

N.º I.-40